AYUNTAMIENTO
DE
PELAHUSTAN
(Toledo)
C.P. 45918 – CIF P4513200H

ANUNCIO INFORMATIVO

PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

El día **1 de marzo de 2022** ha comenzado el periodo voluntario de pago del padrón del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al año 2022.

El periodo de pago voluntario de estos recibos se extiende hastael **2 de mayo de 2022.**

Los recibos domiciliados se cargarán en cuenta el día 2 de mayo de 2022.

El pago de los recibos **NO** domiciliados puede realizarse por internet de manera sencilla, sin necesidad de acercarse al banco, es necesario disponer de tarjeta bancaria y teléfono móvil a mano, pues la plataforma de pago envía un SMS para confirmar la operación.

Los servicios administrativos del Ayuntamiento de Pelahustán colaborarán con aquellas personas que precisen obtener los recibos y realizar el pago de los domiciliados. Para ello pueden acercarse por el Ayuntamiento, como hemos indicado, con la tarjeta bancaria y el teléfono asociado a la misma.

Igual procedimiento puede realizarse para los recibos, de otras tasas o impuestos, que por unas causas u otras **se encuentren en periodo ejecutivo**, y para cuyo pago se prestará la misma colaboración.